



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2022 el acuerdo de aprobación provisional del expediente de Presupuesto General para el ejercicio 2023.

Transcurrido el período de información pública mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 219, de fecha 16 de noviembre de 2022, por plazo de treinta días hábiles, y resueltas las alegaciones presentadas en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2022, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo provisional, procediéndose a la publicación del presente para general conocimiento.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

l) Resumen del referenciado presupuesto para 2023:

<b>INGRESOS</b>		
Capítulos	Denominación	Euros
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Impuestos directos	2.557.697,72 €
2	Impuestos indirectos	220.900,00 €
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	2.131.651,71 €
4	Transferencias corrientes	1.404.735,21 €
5	Ingresos patrimoniales	16.300,00 €
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Enajenación de inversiones reales	1.669.098,66€
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
<b>Total ingresos</b>		<b>8.000.383,30 €</b>
<b>GASTOS</b>		
Capítulos	Denominación	
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Gastos de personal	2.616.626,70 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.187.947,84 €
3	Gastos financieros	3.663,28 €
4	Transferencias corrientes	523.046,82 €
5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	1.669.098,66 €
6	Inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
<b>Total gastos</b>		<b>8.000.383,30 €</b>



## II) Plantilla de personal de esta entidad

A) PERSONAL FUNCIONARIO	Número de plazas
1. CON HABILITACIÓN NACIONAL	
1.1 SECRETARIO-INTERVENTOR GRUPO A1	1
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
2.2 SUB-ESCALA ADMINISTRATIVA GRUPO C1	2
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
3.1. SUB-ESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES	
A) POLICÍA LOCAL Y SUS AUXILIARES GRUPO C1	4 (4 VACANTES)
B) PERSONAL DE OFICIOS AGRUPACIONES PROFESIONALES	1 (VACANTE)
B) PERSONAL LABORAL FIJO	Número de plazas
EDUCADORA ESCUELA INFANTIL	1
C) PERSONAL DIRECTIVO/EVENTUAL	Número de plazas
CONCEJALA ÁREA IGUALDAD Y SERVICIOS SOCIALES	1
CONCEJAL ÁREA HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR	1
ASESOR	1
D) PERSONAL LABORAL-TEMPORAL	Número de plazas
ARQUITECTO	2
OFICIAL ALBAÑIL	1
CONDUCTOR	1
CONDUCTOR-OFICIOS MÚLTIPLES	1
OFICIAL ALBAÑIL (SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTR.AGUAS)	1
CONDUCTOR-OFICIOS MÚLTIPLES	2
VIAS PÚBLICAS	1 (VACANTE)
ELECTRICISTA	1
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1
PSICÓLOGA CENTRO DE LA MUJER	1
ASESORA JURÍDICA CENTRO MUJER	1
TRABAJADORA SOCIAL SERVICIOS SOCIALES	1
EDUCADORA SOCIAL SERVICIOS SOCIALES	1
SERVICIO AYUDA A DOMICILIO (T. PARCIAL)	8 (1 VACANTE)
CONDUCTOR	1
TÉCNICO LOCAL	2
LIMPIADORAS COLEGIO PÚBLICO (T. PARCIAL)	3 (1 VACANTE)
ESCUELA INFANTIL-EDUCADORAS	8 (1 VACANTE)
LIMPIADORA ESCUELA INFANTIL (T.PARCIAL)	1
PROFESORA EDUCACIÓN DE ADULTOS (T.PARCIAL)	1
LIMPIADORA ESCUELA IDIOMAS (T.PARCIAL)	1
PROGRAMA AYUDA A ESTUDIANTES (T. PARCIAL)	1
LIMPIADORA BIBLIOTECA (T.PARCIAL)	1
LIMPIADORA POSADA DE LA CULTURA (T.PARCIAL)	2 (1 VACANTE)
VIGILANTE POSADA DE LA CULTURA (T. PARCIAL)	1
AYUDANTE ESCUELA DE DANZA (T. PARCIAL)	3
BIBLIOTECARIA (T. PARCIAL)	1
MONITORA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1
MONITOR DEPORTIVO-COORDINADOR	1
PEÓN MANTENIMIENTO INST. DEPORTIVAS	2 (1 VACANTE)
VIGILANTE PABELLÓN CUBIERTO	1
LIMPIADORA PABELLÓN CUBIERTO (T. PARCIAL)	1
LIMPIADORA INSTALACIONES DEPORTIVAS (T.PARCIAL)	1
PEÓN MANTENIMIENTO INSTALAC.POLIDEPORTIVO(T.P.)	1 (VACANTE)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AYUNTAMIENTO	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AYUNTAMIENTO (T.P.)	1
ARCHIVERA	1
LIMPIADORAS AYUNTAMIENTO (T.PARCIAL)	2
CONSERJES AYUNTAMIENTO	3 (1 VACANTE)
CONSERJE AYUNTAMIENTO (DISCAP.)	1

En Noblejas,28 de diciembre de 2022.-El alcalde, Agustín Jiménez Crespo.